

# EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

## "3 DÍAS PERMISO RETRIBUIDO PARA ENFERMEDAD MENORES"

<b>RAMA/SECTOR DE ACTIVIDAD A LA QUE PERTENECE LA EMPRESA</b>	Construcción.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA</b>	Los padres que se acojan a reducción de jornada por guarda legal tendrán derecho a disfrutar de 3 días adicionales de permiso retribuido para atender situaciones de reposo por enfermedad del menor siempre que se presente el pertinente justificante médico.
<b>PERFIL DESTINATARIO</b>	Personas trabajadoras con menores a cargo.